



17 de febrero de 2025

Carta abierta a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Estimadas delegadas y delegados:

Las organizaciones e individuos miembros de la Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible (REDFIS) abajo firmantes, expresamos nuestra profunda preocupación por el ritmo y tendencia de la pérdida de especies y ecosistemas a nivel mundial y su impacto en el bienestar de nuestras comunidades y la salud del planeta. También reconocemos el progreso alcanzado durante la 16° Conferencia de las Partes (COP16, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Cali que incluye la creación del Fondo de Cali para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de Información Digital sobre Secuencias de recursos genéticos, bajo la gobernanza de la Convención, que se nutrirá del aporte voluntario de las empresas: el 1% de sus ganancias o el 0,1% de sus ingresos.

No obstante, llama la atención el débil lenguaje para impulsar leyes y generar mecanismos para exigir a las empresas que contribuyan de manera efectiva al fondo. Si los países partes son serios con sus compromisos de asegurar una distribución justa de los beneficios, será clave asegurar que el sector privado contribuya de manera efectiva y justa al Fondo a la vez que se asegura que las naciones que proveen estos valiosos recursos puedan protegerlos adecuadamente.

Por otra parte, quisiéramos llamar la atención a los aspectos aún pendientes de la COP16, que esperan resolverse en Roma los días 25, 26 y 27 de febrero.

El acceso directo y la mención explícita al financiamiento para Pueblos Indígenas, afrodescendientes, comunidades locales, las mujeres y los jóvenes es sin duda un aspecto crucial por definirse, y si bien figura en el texto sobre el Mecanismo Financiero, es central que sea aprobado sin modificaciones en la plenaria. Es clave reconocer que ello es una necesidad para cumplir con el GBF y detener la pérdida de biodiversidad, en tanto los Pueblos Indígenas y las comunidades locales son quienes han asegurado el cuidado, protección y defensa de la biodiversidad, al tiempo que sufren su destrucción en primera línea. Este apartado en el texto es el habilitante para que se empiecen a definir los procesos efectivos que permitan canalizar de forma directa estos recursos y para que el dinero fluya de manera accesible, con trazabilidad y transparencia hacia los territorios.



Entre nuestras principales preocupaciones figuran:

- 1) Establecer un cronograma para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por los países desarrollados en relación con la Meta 19 del Marco mundial Kunming-Montreal de diversidad biológica, con plena participación ciudadana.
- 2) Avanzar en el establecimiento del Mecanismo Multilateral para el reparto de beneficios, monetarios y no monetarios del uso de la información de las secuencias digitales de recursos genéticos, considerando sin excepción el reparto con los Pueblos Indígena y la generación de condiciones y esquemas para el aporte del sector privado al Fondo.
- 3) Requerir al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) que establezca canales y mecanismos de acceso fácil, directo, predecible y oportuno para los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes, las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, reconociendo sus contribuciones y papel fundamental en la conservación de la biodiversidad.
- 4) Exhortar a las Partes, otros gobiernos y actores relevantes, incluyendo a las instituciones financieras a transformar el flujo financiero y dirigir los recursos a acciones que no sean perjudiciales y/o vayan en detrimento de la protección de la pérdida de la biodiversidad.
- 5) Mandatar a las Partes, y exhortar a otros gobiernos y actores relevantes, incluyendo al sector privado y a las instituciones financieras a implementar salvaguardas sociales y ambientales para garantizar que se respeten los derechos humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, incluyendo sus derechos sobre las tierras, los recursos y los conocimientos tradicionales, conforme a los instrumentos y estándares internacionales.
- 6) Insistir en el llamado a reformar y redirigir los subsidios perjudiciales, como indica la meta 18, y proporcionar financiamiento público para la conservación de la biodiversidad en forma de donaciones sin deuda, de manera proporcionada, justa, efectiva y equitativa.
- 7) Impulsar el establecimiento y la utilización de instrumentos financieros innovadores que permitan canalizar recursos hacia proyectos de conservación y restauración de los ecosistemas mediante convocatorias menos burocráticas y de forma más directa, por medio de alianzas estratégicas que fomenten la transparencia, velocidad, eficacia y eficiencia.



- 8) Mandatar a las Partes, y exhortar a otros gobiernos y actores relevantes, incluyendo al sector privado y a las instituciones financieras, a implementar la representación y participación plena, equitativa, incluyente, efectiva y con perspectiva de género en la toma de decisiones, con el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas, afrodescendientes y de las comunidades locales, según corresponda y conforme a los instrumentos internacionales.

- 9) Establecer el diálogo nacional para que las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Biodiversidad y las Contribuciones Determinadas a Nacionalmente (NDC, por sus siglas en inglés), sean construidas de forma participativa, incluyente, transparente y con planteos coherentes y coordinados entre los dos instrumentos. Es fundamental involucrar estos criterios en las fases de diseño, planificación e implementación.

Estimados delegados y delegadas,

Hoy hay muchas más personas observando el cierre de las negociaciones del CDB y esperando resultados reales. La escala de esta COP demuestra que la protección de la biodiversidad ya no es una agenda técnica de unos pocos; se trata de un tema importante e interés global, que incluye mayores niveles de movilización social y reclamos de justicia. Las expectativas son altas y, con ellas, la responsabilidad de cada uno y cada una de ustedes.

Un resultado sólido y ambicioso no solo será esencial para la implementación del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica sino que también será una señal crucial para aumentar la confianza en el multilateralismo y en el mejoramiento de la relación entre el Norte y el Sur, Global. En ese sentido, el resultado de la COP16 debe demostrar que la acción global depende del colectivo y no de decisiones unilaterales de pocos. La comunidad internacional espera de ustedes un liderazgo transformador y una señal clara que demuestre que en la COP30 de Cambio Climático seremos más en favor de impulsar los acuerdos globales y su pronta implementación, en un marco de justicia.

Hacemos un llamado a las Partes de la COP16 a escuchar las voces de muchos que han salido a pedir acciones con urgencia y ambición frente a las crisis de biodiversidad y climática. No podemos malgastar más tiempo ni perder más especies. El futuro de la comunidad de la vida en la Tierra está en peligro.

Confiamos en que estén a la altura de este momento.

